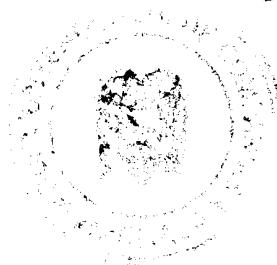


Santa Rosa, 08 de Noviembre de 2011

16 NOV 2011

Abogado
Carlos Murrieta Mora,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-



De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la Compañía BEGORO S. A., la transferencia de -24- acciones constantes en los diversos Títulos, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1.- **NORMA AMPARITO SERRANO GOMEZ**, con cédula de identidad No. 0702212630, ha procedido a transferir Veinticuatro (24) acciones del Título # 1 a favor del Señor **JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA**, con cédula de identidad No. 0700214513, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 31.976 – 31.999, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto los CEDENTES como los CESIONARIOS son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realzo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas esta amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Agr. Jorge Alex Serrano Aguilar
PRESIDENTE EJECUTIVO